



2 de abril 2024

AMR 36/7927/2024

DECLARACIÓN ORAL

Punto 10: Diálogo Interactivo con el Alto Comisionado AC sobre Haití, con la participación del Experto Independiente sobre la situación de derechos humanos en Haití.

Consejo de Derechos Humanos de la ONU

55ª sesión

26 de febrero – 5 de abril de 2024

Señor vicepresidente,

Acogemos con beneplácito las actualizaciones del Alto Comisionado, el Alto Comisionado Adjunto y el Experto Independiente sobre Haití.

La crisis en Haití se ve agravada por el colapso del gobierno interino y el aumento del control por parte de actores armados no estatales. La autorización por parte del Consejo de Seguridad de la ONU de una misión de seguridad especial bajo la Resolución 2699 (2023) nos recuerda las lecciones de intervenciones previas en Haití, donde las soluciones militares y externas no lograron abordar los problemas subyacentes y dejaron un rastro de abusos de derechos humanos y falta de rendición de cuentas.

Es esencial que las naciones donantes y aquellas que puedan desplegar fuerzas en Haití tomen en cuenta estas lecciones pasadas. Cualquier esfuerzo para abordar la crisis actual debe priorizar la protección de los derechos humanos y estar guiado por el liderazgo y las necesidades del pueblo haitiano.

Además, el potencial desplazamiento adicional de refugiados desde Haití suscita graves preocupaciones. Hemos documentado el trato discriminatorio y racista que enfrentan los haitianos en movimiento. Instamos a los estados a detener los retornos a Haití, ya que las condiciones en el país representan riesgos para la vida y la seguridad, y a otorgar a los haitianos el derecho a buscar protección internacional. Todos los estados deben poner fin a las políticas y prácticas racistas, asegurando que los haitianos no sean rechazados en las fronteras y tengan acceso a un procedimiento de asilo justo y efectivo.

También destacamos la responsabilidad de los actores armados no estatales en Haití que, actuando como autoridades de facto, deben cumplir con las obligaciones de derechos humanos aplicables reconocidas bajo el derecho internacional. Instamos a la comunidad internacional a apoyar los esfuerzos de documentación y rendición de cuentas, y justicia, verdad y reparación para las víctimas.

Gracias, señor vicepresidente.